



SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

UOCC-2019-0226

Santo Domingo, D. N.

A : Licdo. Chanel Rosa Chupany
Director Ejecutivo

Vía : Licdo. Humberto Méndez
Director Administrativo

Asunto : Solicitud Procedimiento de Excepción

Fecha : Lunes 22 de abril de 2019

Distinguido Licenciado:

Cortésmente estamos solicitando sea autorizado el **procedimiento por excepción** correspondiente “Para la participación de 20 Ginecólogos – Obstetras en el Congreso XXIV Dominicano de Obstetricia y Ginecología, que se celebrara del 02 al 05 de mayo del 2019.

Dicho **procedimiento de excepción**, es solicitado haciendo referencia al **Artículo 6** de la **Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas**, en su **Párrafo...** *serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley” ... numeral 4...” las compras y contrataciones de bienes o servicios con exclusividad o que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica”*.

Agradeciendo su atención y sin otro particular, atentamente

o/a Nelly De Oleo

Licda. Anyela Ledesma
Encargada de Compras



Anexos: Requerimiento de Servicio,
Certificación de fondos
Solicitud de Compras, SNCC.D.001